



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Análisis Económico de las normas que amparan la Propiedad Intelectual de Europa.
Código	0099346100
Título	<a href="#">Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	3,5 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	Isabel Fernández-Gil Viega
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. y martes de 10:00 a 14:00 h.
Horario de tutorías	Previa petición

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Abel Martín Villarejo
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	amvillarejo@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Borja Manuel Vidaurre Bernal
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	bmvidaurre@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Gloria Morcillo García
Departamento / Área	Departamento de Marketing
Correo electrónico	gmorcillo@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	José Álvaro Hernández-Pinzón García
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jahernandezpinzon@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	José Antonio Abascal Rodríguez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jaabascal@icade.comillas.edu



Profesor	
Nombre	José Gabriel Garrido Pastor
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jggarrido@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Paloma María Pilar López Peláez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	pmplopez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Salvador Mariano Ruiz Gallud
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	smruiz@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El objetivo de la asignatura <i>“Análisis económico de las normas que amparan la propiedad intelectual en Europa”</i> es ofrecer al alumno una visión sobre la incidencia que tienen en el mercado los medios de tutela de los derechos de Propiedad Intelectual, impulsándole a analizar y cuestionar la idoneidad del sistema establecido como incentivo de nuevas creaciones, y presupuesto esencial para un adecuado desarrollo cultural de la sociedad.</p> <p>Asimismo, conocer el sistema fiscal y tributario que regula los derechos de propiedad intelectual de las distintas materias impartidas en el master. De ahí que sea el último bloque a estudiar.</p>

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis
RA1	Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto
	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados
	Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos
CGI02	Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo
RA1	Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo



	<b>RA2</b>	Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Busca y analiza información de fuentes diversas
	<b>RA2</b>	Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias
	<b>RA3</b>	Cita correctamente las fuentes
<b>CGI04</b>	Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)	
	<b>RA1</b>	Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio
	<b>RA2</b>	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías
<b>CGI05</b>	Capacidad de toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema
	<b>RA2</b>	Especifica las consecuencias de las distintas soluciones
	<b>RA3</b>	Justifica correctamente la opción elegida
<b>CGI06</b>	Capacidad de resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio
	<b>RA2</b>	Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución
	<b>RA3</b>	Aplica correctamente la solución al problema
<b>CGI07</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado	
	<b>RA1</b>	Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes
	<b>RA2</b>	Interactúa con el auditorio, ilustra sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia
	<b>RA3</b>	Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos
	<b>RA4</b>	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita
<b>CGP08</b>	Capacidad de razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica



	<b>RA2</b>	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles
	<b>RA3</b>	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada
<b>CGP09</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales	
	<b>RA1</b>	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros
	<b>RA2</b>	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes y dialogar sobre ellos
	<b>RA3</b>	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible
<b>CGP10</b>	Capacidad para el trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas.
<b>CGP11</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales
	<b>RA3</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
<b>CGS12</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	<b>RA2</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica
	<b>RA3</b>	Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad
<b>CGS13</b>	Capacidad autonomía en el aprendizaje	
	<b>RA1</b>	Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan
	<b>RA2</b>	Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la realización de las actividades que se le encargan
	<b>RA3</b>	Amplia y profundiza en la realización de trabajos



<b>CGS14</b>	Creatividad en su aprendizaje	
	<b>RA1</b>	Establece sus propios objetivos de aprendizaje
	<b>RA2</b>	Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones
	<b>RA3</b>	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas
<b>CGS15</b>	Iniciativa y espíritu emprendedor	
	<b>RA1</b>	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad
<b>CGS16</b>	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas
	<b>RA2</b>	Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo resolutivo
	<b>RA3</b>	Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional
<b>CGS17</b>	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias	
	<b>RA1</b>	Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determinada cuestión
	<b>RA2</b>	Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas
<b>CGS18</b>	Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad	
	<b>RA1</b>	Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen
	<b>RA2</b>	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado
	<b>RA3</b>	Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de la calidad
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE15</b>	Comprender el análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías previstos en el Derecho europeo, comunitario y la normativa internacional, y reflexionar sobre la repercusión económica de la remuneración por copia privada digital	
	<b>RA1</b>	Conoce y sabe los criterios básicos sobre el análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, frente a las nuevas tecnologías



RA2	Analiza y domina la normativa internacional y española en cuanto a la eficacia económica de los derechos de Propiedad Intelectual, y destaca la transcendencia actual de los mismos
RA3	Estudia el alcance económico, por reconocimiento de autoría y titularidad, que supone los derechos morales de las obras
RA4	Cuestiona y reflexiona sobre la condición de autor y su vinculación con la creación resultante protegida por las normas de Propiedad Intelectual
RA5	Define el régimen especial de protección de los programas de ordenador y las bases de datos, y diferencia su contenido de las normas aplicables a otras clases de obras protegidas
RA6	Destaca las ventajas económicas y jurídicas que proporciona la gestión colectiva de los derechos de autor y afines
RA7	Identifica el problema de la cuantificación de la remuneración compensatoria por el ejercicio de la copia privada digital

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **Tema 1: Introducción al Derecho Europeo de la Propiedad Intelectual y al análisis económico de la propiedad**

#### **Tema 2: Reglas básicas del derecho europeo (Copyright I)**

2.1. Convención de Berna para la protección de Obras Artísticas y Literarias (artículo 1.3,7)

2.2. Convención Internacional para la Protección de Intérpretes, Productores Fonográficos y Organizaciones de Difusión, Convención de Roma (artículo 1). 14)

2.2. Directiva del Consejo 93/98/EEC del 29 de octubre de 1993, sobre armonización del plazo de protección del copyright y derechos relacionados (Directiva de Plazos de Protección)

2.2. Directiva del Consejo 92/100/EEC del 19 de noviembre de 1992 sobre derechos de alquiler y cesión, y sobre derechos relacionados con el Copyright en el campo de la Propiedad Intelectual (Directiva de Alquiler y Cesión de derechos)

#### **Tema 3: Análisis de los derechos de Propiedad Intelectual y los sistemas jurídicos de protección (Copyright II)**

3.1. Directiva 2001/29/EC del Parlamento Europeo y el Consejo del 22 de Mayo de 2001 sobre la armonización de ciertos aspectos del copyright relacionados con la sociedad de la información (Directiva del Copyright en la Sociedad de la Información), art. 2-4

3.2. Preceptos de la Convención de Berna y Roma

#### **Tema 4: Estudio de la protección de los derechos morales del autor (Copyright III)**

4.1. Convención de Berna (artículo 6, bis)

4.2. Directiva 2001/84/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Septiembre de 2001 sobre el derecho de reventa de los beneficios del Autor de su obra de arte original



## **Tema 5: Estudio del alcance de las normas que protegen los derechos de autor en los programas de ordenador y bases de datos**

5.1. Directiva del Consejo 91/259/EEC del 14 de Mayo de 1991 sobre la Protección Legal de Programas Informáticos (Directiva de Software)

5.2. Directiva 96/9/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de Marzo de 1996 sobre la Protección Legal de Bases de Datos (Directiva de Bases de Datos)

## **Tema 6: Explotación del Copyright, especialmente en cuanto a la administración colectiva**

## **Tema 7: Propiedad Intelectual y derecho de patentes: justificación, reglas básicas y procedimiento. Nuevas tecnologías como material objeto de patente**

7.1. Directiva 98/4/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 6 de Junio de 1998 sobre la Protección Legal de invenciones biotecnológicas (Directiva de Patentes Biotecnológicas)

7.2. Propuesta de la Comisión del 20 de Febrero de 2002 para una Directiva sobre patentabilidad de invenciones de implementación informática (COM (2002)92 final)

7.3. Explotación e infracciones. Ley del secreto comercial

## **Tema 8: Derecho de Propiedad Intelectual y derecho de marcas. Reglas básicas y procedimientos**

8.1. Primera Directiva del Consejo 89/104/EEC del 21 de Diciembre de 1998 para unificar las leyes de los Estados Miembros relativas a Marcas

8.2. Regulación del Consejo 40/94 del 20 de Diciembre de 1993 sobre Marcas Comunitarias (Regulación de Marcas)

8.3. Protección del diseño. Directiva 98/71/EC del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Protección Legal de Diseños (Directiva de Diseños) Regulación del Consejo (EC) 6/2002 del 12 de Diciembre de 2001 sobre Diseños Comunitarios (Regulación de Diseños)

## **Tema 9: Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia**

## **Tema 10: Aplicación y eficacia (exigibilidad) de la Ley de Propiedad Intelectual**

(Directive 2004/48/EC, of the European Parliament and the Council, of 29 April 2004, on the enforcement of intellectual property rights (COM/2003/0046)

## **Tema 11: Aplicación y eficacia (exigibilidad) del derecho**

## **Tema 12: Estudio de los impuestos IRPF, IVA, Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados e Impuesto de Donaciones y sucesiones, tanto en el ámbito nacional como internacional.**

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

BLUER, S. G., *California extends the Right of Publicity to Heirs: A shift from Privacy to property and copyright principles*, Los Angeles, 1984-85.

CIFELLI, A., Y MCMURRAY, W., "The Right of Publicity a Trademark model for its temporal Scope", en *Journal of the Patent Office Society*, 1984.

LEHMAN, M., "The Theory of Property rights and the Protection of Intellectual and Industrial Property",

en IIC, nº 16, 1985.

GÓMEZ POMAR, Fernando: [“Recensión a Richard Posner, \*Frontiers of Legal Theory\*, Harvard University Press, Cambridge \(MA\), \(2001\).](#)

GÓMEZ POMAR, Fernando: “Daño moral”, Indret, ISSN 1698-739X, nº3, 2000.

GÓMEZ POMAR, Fernando: “La noción del daño puramente económico: una visión crítica desde el análisis económico del derecho”, Indret, ISSN 1698-739X, nº4, 2002.

GÓMEZ POMAR, Fernando: “Las fronteras del daño indemnizable”, Indret, ISSN 1698-739X, nº3, 2004.

LANDES, William M. y POSNER, Richard A.: “The economic structure of Intellectual Property Law” en *The Belknap Press of Harvard University Press*, 2003.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

**METODOLOGÍA DOCENTE (3,5 ECTS = 105 HORAS)**

#### Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (35 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos de Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos referentes al análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas supuestos, y el estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

#### Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (70 horas)

**Preparación previa a las clases magistrales.** El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

**Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.** El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

**Trabajo autónomo del alumno.** Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO



HORAS PRESENCIALES					
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula			
20.00	8.00	7.00			
HORAS NO PRESENCIALES					
Preparación previa a las clases magistrales.	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Trabajo autónomo del alumno	Sesión tutorial de supervisión	Aprendizaje en trabajo en grupo	Seminarios de trabajo
20.00	20.00	15.00	7.00	4.00	4.00
CRÉDITOS ECTS: 3,5 (105,00 horas)					

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<b>Un Examen escrito</b>	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas: Tipo test Pregunta corta de desarrollo Caso práctico	80
<b>Casos o supuestos prácticos.</b>	Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15
<b>La participación del alumno</b>	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase.	5

### Calificaciones

La calificación de esta asignatura, **"Análisis económico de las normas que amparan la propiedad intelectual en Europa"**, es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 3,5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos totales de la Titulación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>